Colectivo Evangélico
Defensores de la Creación
CEDEC

Sr.

Gilmer Trujillo Zegarra

Presidente de la Comisión de Exteriores Relaciones

Congreso de la República

Estimado Sr. Congresista:

Nos dirigimos a usted respetuosamente en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso. El colectivo Evangélico Defensores de la Creación (CEDEC) se suma a las diversas voces de la sociedad civil que demandan al Congreso de la República la pronta ratificación del Acuerdo regional sobre acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales, conocido como el **Acuerdo de Escazú**.

Como cristianas y cristianos creemos que debemos asegurar por todos los medios existentes (nacionales e internacionales) la protección de la creación, de sus pueblos originarios y de sus defensores, pues ellos son expresión de la grandeza y el poder de Dios.

En tal sentido expresamos las siguientes consideraciones:

1. La protección y defensa de los derechos de nuestros defensores ambientales, constantemente amenazados por cuidar los bienes de la naturaleza y proteger sus territorios, es una responsabilidad humana y ética.

2. Garantizar la libre decisión de los pueblos indígenas sobre el desarrollo de sus territorios (ecosistemas, tierra, culturas y vidas humanas), es un derecho que está siendo vulnerado.

3. Salvaguardar la transparencia en la información pública y la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos y problemáticas ambientales, representa una demanda de justicia.

La ratificación del Acuerdo de Escazú será una señal de esperanza de cara a seguir reafirmando nuestro compromiso por una sociedad con justicia social y ambiental.

Las organizaciones que integran el CEDEC son: Vida Abundante-Asociación cristiana para el desarrollo sostenible, Renovemos Nuestro Mundo, AETE-Facultad de teología y religión, Iglesia Luterana del Perú, Iglesia Metodista del Perú.

¡POR LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD, LOS TERRITORIOS INDIGENAS Y SUS POBLACIONES!